

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SUPERVOLPE COMPAÑIATRANSPORTE PESADO S.A.**

En Montalvo a los 11 Días del mes de Marzo, a las 10:00 h., en el Barrio Unidad y Lucha Calle: Ruperto Meza S/N de la Ciudad de Montalvo, se reunió la Junta General ordinaria de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTRAPROVINCIALES COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JUNQUILLO COTRANJU S.A. Con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- ARANDA TIPAN OSCAR DANILO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

2.- CALERO JIMENEZ ANGEL RAFAEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

3.- CARRERA BOSQUEZ IVAN ORLANDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

4.- DUCHE MEDRANO LUIS EDUARDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

5.- ESPIN PAZMIÑO DOLORES, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

6.- FILIAN MONSERRATE VICTOR HUGO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

7.- GAIBOR ZURITA LEOFRE AMADO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

8.- GALARZA ALVAREZ KLEVER JUAN, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

9.- GALLEGOS SAUCEDO MARIO ADALBERTO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

10.- GARCIA BECERRA MAURO GERY, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

11.- GARCIA FIALLOS ESPERANZA BEATRIZ, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

12.- GARCIA PAZMIÑO GONZALO LEONEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

13.- GAVILLANES MURILLO CESAR NAPOLEON, titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 25 votos.

14.- GUERRERO GALLEGOS JUAN DANIEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

15.- MARINO YANEZ JOSE ANTONIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

16.- ATIENCIA OLALLA ANDRES STALIN titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

17.- MUÑOZ ALMEIDA VANESSA MARIANELA, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

18.- MUÑOZ HERRERA MAURO FRANCISCO, titular de 325 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 325 votos.

19.- MUÑOZ HERRERA PEDRO JULIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

20.- MUÑOZ PAZMIÑO JORGE WASHINGTON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

21.- MUÑOZ PIÑALOZA ANGEL REMIGIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

22.- MUÑOZ SANDOYA ROBERTO FRANKLIN, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

23.- PAZMIÑO ESPIN FREDY YOVANNY, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

24.- PAZMIÑO ESPIN HECTOR VINICIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

25.- PAZMIÑO MOREJON VICTOR MANUEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

26.- PAZMIÑO SANTAMARIA JOSE ANCELMO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

27.- PAZMIÑO VERGARA PABLO FERNANDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

28.- PEÑAHERRERA NARANJO ISABEL MARIA, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

29.- PESANTES CARRANZA ELIAS ANTONIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

30.- RODRIGUEZ ANDRADE WALTER JOSE, titular de 25 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 25 votos.

31.- ROJAS ALEGRIA JOSE BOLIVAR, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

32.- SANTAMARIA PAZMIÑO FRANCISCO JAVIER, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

33.- SECAIRA PAZMIÑO WELLINGTON NAPOLEON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

34.- VALLE LEDESMA OTTO RAMIRO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos,

35.- VASCO CORTEZ DAMIAN AYLLON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

36.- SANCHEZ VERA MANUELA MARIA, titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 25 votos.

Preside la sesión el PRESIDENTE JOSE ANTONIO MARIÑO YANEZ, actuando como Presidente de la Junta, actúa como secretario de la Junta la señora VANESSA MARIANELA MUÑOZ ALMEIDA, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 232 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los puntos a tratar en el orden del día.

**1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2017.**

**2.- Informe del balance general del año fiscal 2017.**

**3.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año 2017.**

1.- El presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta en informe como Gerente General de la compañía, Cumplido con informarles que durante el ejercicio económico del año 2017, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

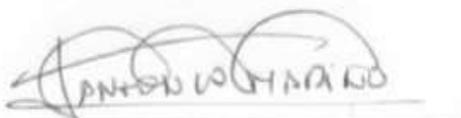
Escuchando el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTRAPROVINCIALES COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JUNQUILLO COTRANJU S.A.

2.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al balance General, cuya información fue entregada con anticipación a los accionista para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra la presidenta de la Junta General y da lectura al balance de estado de pérdida y ganancias cuya información fue entregada con anticipación al accionista para su conocimiento, leído el estado de pérdida y ganancia de la Junta General lo aprueba por unanimidad.

NO habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su

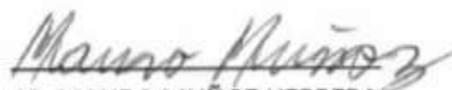
constancia todos los Concurrentes. Siendo las catorce horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. Firman:



ARQ. ANTONIO MARIÑO YANEZ  
PRESIDENTE



ING VANESSA MUÑOZ ALMEIDA  
SECRETARIA



SR. MAURO MUÑOZ HERRERA  
GERENTE